

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Aprovechamiento de las fibras vegetales para arte floral

20 HORAS

FL19

OBJETIVOS

Este curso viene a complementar las acciones formativas relacionadas con el arte floral. El objetivo es formar al alumnado en las diferentes técnicas en el manejo de fibras vegetales y dar a conocer los materiales que son factibles de usar y crear diseños dentro del campo del arte floral.

Esta formación fomenta un desarrollo rural y sostenible del sector agrario, ya que supone conocer otras alternativas de cultivo más respetuosas con el medio ambiente y su aprovechamiento

DESTINATARIOS

Acción formativa destinada preferentemente a personas con interés en la decoración con flores y arte floral y a las interesadas en esta actividad relacionadas con los sectores agrario, alimentario o forestal.

NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM nº 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1 Introducción (2h)

- Especies cultivadas
- Tipos de fibras
- Acondicionamiento de cada una de las fibras

Tema 2. Aplicaciones de fibras en arte floral (2h)

- Proyección de diferentes trabajos con fibras vegetales



Prácticas: _____

Tema 3. Confección de distintos diseños con fibras vegetales (16h)